

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.ª Epoca.-Año XIV.

Pontevedra 1 de Mayo de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 529

EL DÍA 1.º DE MAYO

Se declara oficialmente festivo

El decreto del Gobierno provisional de la República Española, declarando día festivo el día primero de Mayo, nos invita a todos los ciudadanos a rendir pleitesía a una de las más grandes reivindicaciones de la clase trabajadora, uniendo a su fiesta, a la Fiesta del Trabajo, a todos los organismos del Estado, que han de holgar oficialmente, a tenor del decreto dictado por imperativos de un orden moral y social que nadie puede desconocer.

Con tal motivo, adelantamos también nosotros la fecha de salida de esta publicación, asociándonos con todo fervor a la Fiesta del Trabajo que es símbolo de redención de aquellas jornadas ominosas que mantenían a los obreros, no ha muchos años, encorvados en su rudo trabajo de estrella a estrella, perdiendo su aplomo en las piernas, su habilidad en las manos y su seguridad cerebral por efecto de un desgaste fisiológico que le hacía víctima de muchos accidentes.

No es del caso hacer historia de las luchas que en el orden social produjo, no solo en España sino en todo el Mundo, esta gloriosa fecha de primero de Mayo que se inició por primera vez en el año de 1890 después del Congreso de obreros celebrado en París en Julio de 1889, recordado en el decreto del Gobierno provisional de la República Española. Basta de saber que los acuerdos tomados en aquel con-

greso fueron materia de grandes discusiones entre sociólogos y tratadistas de todas las Naciones, para inmediatamente adquirir el problema de la duración de la jornada un carácter agudo que más tarde había de resolverse internacionalmente, y no sin que antes en cada país fuese interviniendo el Estado en las contratas de trabajo en este aspecto de la duración de la jornada en las que aparecía la clase obrera con una deplorable e ígominiosa inferioridad con respecto a las demás clases.

No podía España, a pesar del régimen monárquico de opresión y tiranía que cayó para siempre el 14 de Abril último, sustraerse al conocimiento del problema famoso de los «tres ochos» que caracterizaba fundamentalmente el primero de Mayo, y hubo, aunque de una manera remisa, de dictar leyes y disposiciones limitando la duración de la jornada de trabajo, o impedir los abusos en el contrato de arrendamiento de servicios que tantas perturbaciones causaban a los propios obreros y por consecuencia al orden público en general, para las cuales no era lenitivo bastante los distintos proyectos que se hacían y tomaban forma de ley, sobre el descanso dominical.

Había necesidad de caminar más de prisa, y entonces ya con más eficiencia se reguló la jornada posteriormente en distintas industrias, hasta que

en la conferencia internacional del Trabajo celebrada en Wáshington de 1919 a la que concurrieron representantes de los Gobiernos y de las Organizaciones patronales y obreras de los países que forman parte de la Sociedad de Naciones, se convino limitar a ocho horas la jornada de trabajo.

Y tenía que ser en el régimen republicano en España, quien con su alto concepto moral y social ratificase sin condiciones, como así expresa el decreto, el convenio internacional de Wáshington y fiel a tal principio solemniza esta gran fiesta del 1.º de Mayo, declarándolo en España día de fiesta Nacional, presidiendo las manifestaciones que se celebren en todos los pueblos de la Nación las autoridades, fraternizando con la clase trabajadora en tan grandioso día. Posible, muy posible que Pontevedra sea la excepción en este caso, y no ciertamente por inhibición de las personalidades representativas de los Poderes instaurados, sino por otras que asumiendo las de la clase trabajadora, soslayan,—ellos tendrán sus razones,—toda clase de colaboración, según venimos advirtiendo ya desde antes de las elecciones últimas.

¡Ya brilla!

Al fin se marchó el nunca bien querido rey perjuro y en sus últimos momentos aún quiso cometer la villanía de lanzar al pueblo una lucha fratricida. ¡Rey felón!

El pueblo español tan noble y tan humano le perdonó sus faltas dejándolo

marchar inmune de todo castigo al tan villano Borbón.

Fuè un mentís rotundo el que han sufrido las gentes que se llamaban de orden, las que decían que se quemarían las iglesias, nos incautaríamos de los Bancos y en fin que se llevaría a España al caos, a la ruina.

Ojalá que la España republicana no tenga que lamentar su benignidad para los que la han tenido sumida en la esclavitud y la miseria.

Y aún ahora el miserable en su destierro dedícase a conspirar contra los que tratan de dignificar esto, que él y sus secuaces han empobrecido y vilipendiado.

Por eso yo, humilde servidor de la República, creo que todo ciudadano debe aprestarse a defender este régimen que el pueblo ha traído. Este régimen democrático, que se asienta sobre bases solidísimas como son la libertad y el derecho.

Dediquémonos a descubrir y extirpar los focos infecciosos que tiendan a perturbar la salud del nuevo Estado.

TEÓFILO APARICIO RODRÍGUEZ.

22 Abril.

Bajo la nueva aurora

Rasgados los velos que cubrían la Justicia y quebradas las cadenas opresoras, el Pueblo trabajador español va a celebrar el 1.º de Mayo con el máximo esplendor.

Este año tendrá en España la Fiesta del Trabajo inusitada brillantez. Al fin pueden salir las masas a

la calle y formar la manifestación de ritual; la ola humana que es exponente de solidaridad y fé; la afirmación más elocuente de que el porvenir pertenece al trabajo.

En este día toda diferencia ideológica en los medios obreros desaparece al conjuro de esta Fiesta. Todos coinciden en celebrar la aunque algunos quieran darle un carácter más triste que el de los socialistas, que, reunidos en París en congreso internacional acordaron instituir la el año 1879, el del aniversario de la gran Revolución. Obreros de todos los matices y tendencias forman en la manifestación. Promiscuidad que habla de la forma más elocuente de que todas las ideas de redención convergen en un solo objetivo.

La Revolución burguesa no ha triunfado en nuestro país hasta hace pocos días. De hecho vivíamos en régimen feudal. Los derechos del Hombre han estado hollados por el absolutismo que más o menos encubierto se sacara el antifaz el 13 de Septiembre. No es solamente la clase trabajadora la que respira satisfecha con el nuevo régimen; pero ella, que supo contribuir al derribo del despotismo, consciente de su misión histórica, está abiertamente con la República. Sabe que esta no es el fin, pero lo estima como medio para mejor llegar a él. No ignora que no hay movimiento político que al mismo tiempo no sea social.

Hermosa revolución la que implantó la República. Revolución que ahora comienza; que está en saber consolidar el nuevo régimen. Dormirse o pensar en ir más allá será absurdo. Nuestro obrero se hace ciudadano para mejor obtener su liberación. Hay que afirmar el Derecho. Después se pensará en el Porvenir.

A las épocas de despotismo suceden las de liber-

tad. Así la clase trabajadora española, al cabo de siete años de cohibimiento puede manifestarse libremente. Ya no verá reducida su fiesta magna al mitem en señalado local. Este año puede salir a la calle con las banderas desplegadas y entonando «La Internacional.»

Por eso la clase obrera española tiene que ver en esta República de 1931 la nueva aurora precursora de su liberación total. Bajo su luz se capacitará más y mejor para el logro de sus aspiraciones finales.

¡1.º de Mayo de 1931!
Hoy ves triunfadora la Es-

paña de Viriato y Padilla, de Costa y Pablo y Iglesias. Fiesta de Amor y Paz y Fraternidad, pones la roja oriflama, en leal acatamiento, bajo la enseña tricolor.

U. R. M.

Vigo, 28-4-31.

“LAS NAVAS”

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA



Un rayo de esperanza

Hace poco más de quince días que salimos de las elecciones municipales, verdaderamente históricas, y ya tenemos anunciadas otras para la Asamblea Constituyente. El Gobierno provisional de la República instaurada en España por aquel plebiscito, no quiere vivir sin Parlamento; y seguro de la fortaleza del nuevo régimen, arraigado profundamente a estas alturas en la conciencia de los ciudadanos, busca con afán el funcionamiento de la Asamblea Constituyente que va a estructurar el nuevo Estado.

Tal decisión del Gobierno provisional, tomada a los diez días del advenimiento de la República, causó a los caciquillos de esta provincia un efecto de reacción sorprendente que les hace revivir del abatimiento que les produjo el triunfo de la Revolución. Tienen aun por segura su influencia en los distritos rurales en donde creen que no hay opinión y pueden maniobrar todavía con aquellos recursos de antaño de igual forma que lo hacían con los gobiernos de la monarquía. Les quedan aún los incondicionales Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, algunos concejales adictos que pueden, por ser más prácticos en estas cuestiones electorales, coaccionar de la misma forma de siempre, si bien con alguna mayor exposición. Pero algo hay que aventurar en la contienda que se presenta y defenderse con procedimientos heroicos... ¿Cómo dejar el campo libre a los que vencieron en la última contienda electoral? Imposible, imposible. Sería una huida cobarde, intolerable...

No se nos puede negar, dicen, que todavía representamos algo y no se nos puede excluir tan pronto de nuestros distritos. Aun resistimos...

Naturalmente. Aun también, y todo es que lo quieran, pueden dar el golpe restaurador. Lo mismo que por razón de sus propias fuerzas resolvían antes los problemas electorales en sus respectivos despachos y se otorgaban y repartían actas de diputados.

Pero lo que ocurre ahora es que no se puede ser generoso ni vaticinar copos. Hay que concretar un poco más y explotar debidamente, pero con discreción, esas fuerzas que creen tener en los distritos rurales que son un rayo de esperanza en la lucha que se avecina, ya que con ellas pueden comprometer al Gobierno provisional de la República, que desconoce el poder avasallador caciquil de esta provincia, con el cual no contó para la elección de la Asamblea constituyente.

Ya comenzamos a temblar como antes del doce de Abril.

PLUTARGO.



Última conquista del Trabajo

Detengámonos unos momentos, a contemplar a aquel hombre salvaje, que, con su arco y su flecha, cruza barrancadas, atraviesa valles, rodea montañas, se interna en erizados y fieros bosques, tras de una presa grande de caza. Ya en su poder, allí mismo, entre aquellas oquedades de las peñas, dentro de la primera cueva que encuentra, se detiene con su compañera, sus hijos y descuartiza la pieza cobrada. Poco a poco la van engullendo, hasta que la tengan devorada; después, sale cautelosamente a lanzarse de nuevo tras otra, y así un día, y otro, y muchos días.

¡Qué estado tan infeliz y tan mísero el de nuestro hombre primitivo, aunque otra cosa digan los simbolismos y los mitos! Pues ¿y la tierra? Como digna madre de aquel hombre, estaba más enmarañada, más salvaje, más caótica, que el hombre mismo. En sus bosques, en sus torrentes, en sus cimas, en sus llanuras, dominaban y rugían bravas, las indómitas fuerzas de la Naturaleza.

Volvamos nuestra mirada, pasemos nuestra imaginación sobre el cuadro que hoy nos ofrece esa misma tierra y ese mismo hombre, y, aunque no hayamos todavía llegado a la nueva vida, al estado de perfección que la Humanidad anhela, entre lo de ayer y lo de hoy, media tal distancia, que si el hombre se admira de este hombre de hoy, se espanta también del hombre y de la vida de ayer.

No faltará algún cavernario que pretenda cantar un himno de admiración a aquel hombre rudo, bestial y fiero, a aquella imponente y bárbara vida, so pretexto de que así lo hizo

Natura; no, porque si hermoso es el blanco papel, aun llega más al alma y habla más tierno y más dulce a nuestro corazón, cuando sobre él leemos los grandes poemas de Cervantes, Milton y el Dante, o contemplamos los bellísimos cuadros de los más inspirados pinceles. Mucho dirá a nuestros sentidos la belleza de la mujer virgen, pero nos llega más a nuestras entrañas, cuando esa misma mujer pasa de virgen a madre. Delicioso será el campo y vergel floridos, pero es aun más grande y sublime, cuando está henchido y cuajado de ricos frutos.

Un tanto nos hemos desviado de nuestro tema. Volvamos de nuevo al punto de partida... Ya estamos en él. Todo este asombro, todo este milagro de mundo y hombre nuevos, que hoy contemplamos, se labró con el trabajo, con el bendito y salvador trabajo. El es, y él nos lleva a esa nueva y mejor vida, de que tanto hablaron los tiempos antiguos y que aspiran a perfeccionar los nuevos; ese más allá de que nos hablan y nos hablan, no se refiere a después de la muerte, es una teoría cómoda para los vagos, que dicen consagrarse a la vida contemplativa. El más allá mejor y más feliz, lo va conquistando y rehaciendo el hombre, después de siglos y siglos de perfección y trabajo.

El trabajo hizo grandes y gloriosos a otros pueblos de la antigüedad; pueblos que cayeron en la decadencia y en la ruina, cuando sus vicios y ociosidades, les apartaron del valor, virtudes y templanza, que solo da el consolador trabajo.

El trabajo transformó al mundo. Por el trabajo y del trabajo, son las artes, las letras, las ciencias e inventos. Sin el trabajo no hubiera habido ni grandes hombres ni sabios. La agricultura, la industria, el co-

mercio, los caminos, los ferrocarriles; las líneas marítimas, con sus grandes buques, puertos y canales; las aldeas, pueblos y ciudades; jardines bellísimos, sólidos puentes, grandiosos monumentos, palacios, templos, bibliotecas, museos, Universidades, Egipto, Atenas, Roma, los creó el trabajo y brillaron por el trabajo; los más grandes poemas, los más bellos cuadros, la arquitectura, escultura, las maravillosas ciencias físicas y químicas; las matemáticas, la medicina, la filosofía, se deben al trabajo; el faro potentísimo de la gloriosa civilización presente lo encendió el trabajo; finalmente el trabajo levantó, creó, formó, construyó embelleció, ordenó, disciplinó; todo absolutamente cuanto forjó la mano del hombre, o creó la mente humana, se debe al colosal esfuerzo del trabajo. Una sola conquista le faltaba, la última, la mayor y más admirable de todas, con ser tan grandes las otras que suspenden a su mismo forjador y creador, el hombre; y esta es que el trabajo, primero fué esclavo, y tuvo que demoler señoríos, feudos y castillos, para salir de aquella esclavitud. Algo había avanzado, pero seguían unos cuantos detentadores, los poderosos, los magnates, los reyes, quienes se usufructuaban, mandaban y disponían del gigantesco producto del trabajo. La ocupación, la soberanía del gobierno, del mando, es lo que le pertenecía, y fué esta la última conquista del trabajo. En

él, se cumplió aquello del salmo: «abatió, arrojó del trono a los poderosos, a los déspotas, a los tiranos, y subió, ensalzó, a los humildes.»

PÓPULUS

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

La fama justa pregone que no hay vinos del Ribero, ni aquí ni en el mundo entero como los del Gran «Bar Roma».

Mariscos diariamente, bocadillos variados, por eso de todos lados siempre acude aquí la gente.

Riquísimas empanadas, de confianza y esmero, que nadie le pondrá un pero por lo bien condimentadas

Comida muy abundante a todas horas tenéis, y barato comeréis, (Santiago es siempre galante).

Se admiten los pensionistas a precios muy reducidos, y estarán bien atendidos los estudiantes y artistas.

Son los Callos del «Bar Roma» de renombre regional, (y no quedo nunca mal) pruébelos, que esto no es broma.

Y como el vino se cuele con variadas tapitas, que son siempre gratuitas obsequia a su clientela.

RIESTRA 16-18

La Fiesta del Trabajo

Mayo, mes florido, verdor en las campiñas, alegría en los campesinos, canto continuo durante los ocios y labores. El primer día de esta doceava parte del año, los obreros abandonan regocijados los trabajos, los estudiantes olvidan por un momento, la proximidad de los exámenes, todos, absolutamente todos, quieren conmemorar solemnemente la festi-

vidad instituída en el mundo entero, por el insigne redentor del obrero, Carlos Marx, secundado tan brillantemente en nuestro país, por el gran luchador ferrolano Pablo Iglesias, venerable abuelo de los trabajadores hispanos.

Por fin, después de algunos años de oprobiosa tiranía, pueden celebrar la jornada de hoy, como lo merece la clase digna y sufrida del proletariado, pues ya sabemos que el Gobierno de la República, declaró Fiesta Nacional. Por lo tanto, los trabajadores intelectuales y los manuales, volverán a fraternizar, recordando las gestas heroicas de la revolución, que desde la gran huelga de 1917 hasta el 14 de Abril pasado, anidó en sus pechos. Tendrán instantes, para recordar los caídos en el cumplimiento del deber; otros, en cambio, de olvido despreciativo, con respecto a sus asesinos, desde Anido a Mola, pues cosa sabida es, que el Gabinete en el cual figuran distinguidos camaradas, sabrá hacer la reparación que se nos debe.

Ahora, hay que demostrar a los del orden, que la libertad que disfrutamos es justa. Comportémonos como corresponde a nuestra cultura moral, y continuemos unidos, hasta lograr el triunfo de nuestras aspiraciones. La unión, hace la fuerza.

PONCIANO DE SALCEDO.

Lea V.
EL PUEBLO

En el Ayuntamiento

Reunióse el miércoles en sesión ordinaria, nuestra Corporación municipal. Asistieron los ediles Sres. Lis, Abeigón, Lopez Blanco, González, Arruñada, Baladron, Martínez, Aparicio, Rey, Tilve, Candendo, Cochón, Loureiro, Lorán, Marzoa, Sanmartín, Barca, García Filgueira, Orozco, Gallego y Gama. Preside el alcalde, señor Tafall.

Dióse lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Igualmente se procedió a la lectura de una disposición de la «Gaceta», señalando el plazo para la declaración de lesivos intereses públicos de los actos y resoluciones de la Administración. Se acordó dirigirse al Gobierno para que esto se haga extensivo a los Ayuntamientos, toda vez que solo afecta a la Administración del Estado.

Asimismo, fué leído otro decreto, declarandó revisables por los departamentos ministeriales, todos los nombramientos que no se hubieran hecho por oposición o concurso y todos los ascensos, que no fueran por rigurosa antigüedad.

Leyóse, también, otra disposición del mismo periódico oficial, ordenando que antes del 15 de Mayo, presenten todos los Ayuntamientos en los Gobiernos civiles de sus provincias respectivas, una relación de los empréstitos contraídos durante la dictadura. El alcalde, manifiesta que ya se dieron las órdenes oportunas a Contaduría a fin de cumplir lo que la indicada disposición determina y que antes del plazo señalado, será entregada en el Gobierno civil la relación pedida.

Por último, se leyó un decreto relativo a la rectificación del Censo electoral.

Concedióse autorización a D. Elías Muñíos, para cerrar una finca de su pro-

piedad, en la calle de Cobían Roffinac y a D. Andrés Rodríguez Tilve, para hacer obras en su casa de la calle de Santiago.

Se autoriza a D. Manuel Canitrot Méndez, para colocar un rótulo en la fachada de su casa sita en la calle de la Princesa.

Pasa a informe del teniente alcalde del distrito, una instancia de D. José Vidal Casas, sobre obras en una casa sita en el lugar de Cabaleiro, en la parroquia de Campanhó.

Apruébase instancia de D. Cándido García Hermida, en representación de la señora viuda de Viaño, para hacer reparaciones interiores y exteriores en la casa núm. 15 de la calle de la Princesa.

Desestímase instancia de D. Manuel Casas Builla, solicitando hacer obras en el interior de su casa número 39 de la Virgen del Camino.

Conceder las siguientes autorizaciones:

A D. Manuel Peláez Pérez y D.^a Carmen Martínez Esperón, para colocar rótulos en sus establecimientos de las calles de Oliva y Manuel Quiroga, respectivamente.

A los herederos del señor marqués de Riestra, para reparar la armadura de dos almacenes sitos en el Malecón de las Corba-ceiras.

A D. Antonio Tasis, para colocar una puerta de flejes de hierro en su establecimiento de la calle de Michelena.

A D. Antonio Quintela, para elevación de un segundo piso en su casa de la calle de la Barca.

A D.^a Flora Taboada, para realizar obras de saneamiento en el bajo de la casa número 13 de la calle de Sarmiento y

A D. Elisardo Alvarez López, para reconstruir una bodega en el interior de una casa, en la calle de las Flores.

Denegóse a D. Antonio Fernández de Castro, la subvención solicitada por trabajos realizados para la confección de una Guía de Pontevedra.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, referente a las liquidaciones presentadas por el agente ejecutivo don Norberto Mouriño. Del mismo se deduce que tiene pendientes de entrega el Sr. Mouriño, unas mil y pico de pesetas, dándosele el plazo de ocho días para hacer efectiva dicha cantidad, y de no llevarlo a efecto se le reclame a sus fiadores.

Dióse lectura a la relación de ingresos por venta de barreduras, que asciende a 150 pesetas.

El Sr. Martínez, pregunta que gastos se han originado por el transporte de esas barreduras a fuera de la capital, pues resulta que se vienen cobrando cinco pesetas por cada camioneta, y se gastan ocho o nueve en el acarreo.

El Sr. Lis, dice que en lo sucesivo, es criterio de la Comisión, que se proceda a subastarlas.

Procédese por el secre-

tario, a la lectura de la cuenta de gastos.

El Sr. García Filgueira, dice que su voto será siempre en contra, para todo aquello que ocasione gastos en el presupuesto *vigente actual*, por entender que ese presupuesto es faccioso, toda vez que no ha sido aprobado por la Junta de Asociados.

El Sr. Tafall, dice que rigiendo este presupuesto están completamente atados, pero que sin orden superior, no puede prescindirse de él.

El Sr. Candendo, manifiesta que cuando se discutió en el anterior Ayuntamiento, él protestó de algunas partidas que le parecían excesivas, pero que ahora entiende que no cabe otro remedio más que acatarlo. (¿A pesar de ser faccioso, Sr. Candendo?)

El Sr. García Filgueira, insiste en no mostrar su aprobación, ya que la organización obrera, pidió a su debido tiempo la revisión del presupuesto, pero que no han sido atendidos. (El Sr. Candendo calla. ¿Por qué será?)

El Sr. Marzoa, hace constar que también el Círculo Mercantil, solicitó la revisión, con el mismo resultado.

La presidencia, dice que hay que apurar las vías legales, otra cosa no se puede hacer.

El Sr. Candendo, presenta una moción incidental, que es aprobada, pidiendo la revisión del presupuesto.

Los Sres. Arruñada y

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERÍA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Lis, piden se someta a votación la cuenta.

Así se hace, y es aprobada por 14 votos contra 9, haciendo los concejales la salvedad de que el aprobar la cuenta, no se entiende que se hallen conformes con el presupuesto.

El Sr. Tafall, manifiesta la necesidad de adquirir material con destino a elecciones, al objeto de dar cumplimiento a lo que en la disposición emanada de la Superioridad se ordena, pero que en ese capítulo no hay cantidad alguna por haber sido ya agotada su consignación.

El Sr. Rey, pide se autorice al alcalde para que vea la forma de obtener la cantidad necesaria para esos gastos.

El Sr. García Filgueira, que se encargue a una imprenta y que luego espere a cobrar... cuando se le pague.

Se acuerda pase a estudio del contador para que resuelva.

El alcalde, da cuenta de haber cedido la Banda de Música para la manifestación y jira que se celebrará con motivo de la Fiesta del Trabajo y haber realizado algunos gastos en el arreglo del kiosco de la música en la Alameda, para el mién que allí se dará esta mañana.

Se acuerda que las horas que han de regir para el alumbrado público, sean las siguientes: desde el 1 al 15 de Mayo, se encenderá a las 8 de la tarde, cesando el alumbrado de media noche a la 1'30 de la madrugada, y el resto se apagará a las 4'45 de la mañana. Del 15 al 31, se encenderá el alumbrado y apagarán las luces de media noche a la misma hora, y las restantes a las 4'20 de la mañana.

Dáse cuenta de una moción de la Comisión de Hacienda, relativa al nombramiento de agente ejecutivo y cobranza de valores en poder del depositario.

El Sr. Martínez, apoya

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Beceros de las mejores Fábricas. Cepillos, Cremas y toda clase de Fornituras para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Buques, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maleta y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO - Pontevedra

la moción, y dice que el agente, entregaba el dinero y papel pendiente, en la forma y modo que le parecía, proponiendo a la Corporación, proceda al nombramiento de otra persona que reúna las condiciones precisas para el cargo.

El Sr. García, pide que no se nombre agente ejecutivo, pues sólo sirve para cobrar a los obreros, permitiendo en cambio a las clases poderosas no satisfagan sus deudas. Propone se condonen las deudas, celebrando el advenimiento de la República.

La presidencia manifiesta que no puede tener en cuenta ese rasgo de desprendimiento y liberalidad del Sr. Filgueira, toda vez que no está autorizada para ello, y por entender además que eso redundaba en perjuicio de aquellos que religiosamente han satisfecho sus deudas.

El Sr. Lorán, adhiérese a lo manifestado por el Sr. García Filgueira, en cuanto a la primera parte de su ruego se refiere, pero no así a la segunda.

El Sr. Rey, propone se pague por años y se les

oficie a los individuos, pero sin establecer diferencias de pobres ni ricos, pero que de condonar, será a los primeros a quien se haga.

El Sr. Cochón: que paguen todos.

El Sr. Tafall, entiende que es necesario nombrar agente.

El Sr. García Filgueira, que se llame a los interesados deudores, y se anuncie por medio de la prensa las horas en que pueden hacer efectivos sus pagos.

El Sr. Martínez, pide que se consulte al contador.

Por último, se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Procediose a continuación, a la lectura de una moción de la Comisión de Beneficencia, pidiendo se proceda a la modificación del padrón de pobres, con derecho a asistencia médico farmacéutica, pues se da el caso de que hay individuos que figuran en él con el único objeto de proporcionarle las medicinas a aquellos que pueden pagarlas. El Sr. Lis, defiende la moción, aportando nuevos datos a los que en la misma figuran.

A propuesta del señor García Filgueira, queda ocho días sobre la mesa.

Fué aprobada una moción del Sr. Lis, acerca del arbitrio sobre solares sin edificar.

Diose cuenta de otra del mismo concejal acerca del arbitrio sobre postes y palomillas. En ella pide se le obligue a la Empresa del

alumbrado al pago de este impuesto y a que presente la relación jurada a que viene obligada.

Fué retirada otra del mismo Sr. Lis, en vista de la oposición de los demás compañeros de Concejo, pidiendo se construyera el jardín del Parterre, según el plano del aparejador señor Huesa, y se le pusiera el nombre de Casto Sampetro.

Se dió lectura a otra moción del Sr. González solicitando la creación de varias escuelas en Campañó y Alba.

El Sr. Lorán dice que como vocal de la Junta de 1.^a Enseñanza, defenderá con todo calor las peticiones del Sr. González, por entender que éstas son justas.

El Sr. Abeigón, pídele a este último señor, que ese mismo calor se lo preste a una moción que piensa presentar sobre la reapertura de la escuela del barrio de la Moureira, que ha sido suprimida por el Ayuntamiento de la dictadura.

El Sr. Baladrón, denuncia que la maestra de esta escuela está cobrando sus haberes sin poner clase.

El Sr. Gama, entiende que el Sr. González se adelantó, pues los representantes genuinos de aquella parroquia, vienen laborando un plan general con respecto a la enseñanza, al objeto de presentar en su día una moción que tienda a la creación de varias escuelas. Dice que el señor González no es el representante de aquellos vecinos y que no se tome en consideración la moción presentada. ¡Abrete, sésamó!

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

El Sr. Rey, entiende que es una tiranía lo que el Sr. Gama pretende, puesto que todos son representantes del pueblo y están en el deber de atender a las necesidades de los habitantes del Municipio. Se acuerda pase a estudio de la Comisión de distrito.

(Con motivo de la discusión de esta moción, hemos podido enterarnos de que la exclusiva de las credenciales para concejales, obra en poder del señor Gama y demás compañeros, pues este señor, se ha atrevido a decir que si el Sr. González ocupaba aquel sitio, era porque ellos lo habían querido, pues en caso contrario, el Sr. González, no hubiera ido al Ayuntamiento. Ignoramos si habrá algún edil más en la actual Corporación, que fuera también al Concejo, gracias a la *benévola* de los Sres. Gama y compañía. ¿Tienen establecida Aduana? ¡Oh, que intelecto es este comarcall)

Pasa a informe de la Comisión respectiva una carta de D. Maximino Agra, sobre arrendamiento de un bajo para Central de Arbitrios.

Después de una amplia discusión en la que intervinieron los Sres. González, García Filgueira, Rey, Abeigón y Lorán, y en donde se puso de manifiesto los desaciertos del arquitecto municipal, se acuerda, a propuesta de este último edil, no autorizar las obras que en la calle de Tetuán se están llevando a cabo en una casa propiedad de D.^a Soledad Muruáis.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES

MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas.

Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

Quedó ocho días sobre la mesa para estudio, una moción del Sr. Marzoa, sobre el asunto de las aguas.

La presidencia, manifestó que con relación a esto de las aguas no se pagará nada de los intereses al Banco de Crédito Local, pase lo que pase y suceda lo que suceda, ni tampoco se admitirá cantidad alguna a la Diputación por el Hospital, ya que en el patrimonio municipal, se incluye como propiedad del Ayuntamiento aquel edificio.

El Sr. Rey, dice que existen algunos funcionarios que cobran por aguas, que deben de quedar cesantes.

El alcalde, promete enterarse y obrar según proceda.

El Sr. García Filgueira, ruega, se interese del Ministerio de la Gobernación, la devolución del solar cedido en Campolongo para la construcción del Cuartel de Artillería, y una vez obtenida, se construya en aquel lugar una barriada de casas baratas.

Queda ocho días sobre la mesa una moción de la Comisión de Festejos.

Manifiesta la presidencia, que se va a proceder a la confección de un censo de obreros parados.

El Sr. García Filgueira, pide a la presidencia se entere de cuantos han sido los comensales que han asistido al banquete con motivo de la colocación del primer tubo para la traída de aguas y de que constó el menú, pues le parece excesiva la canti-

dad de 2.877'90 pesetas gastadas.

El Alcalde le contesta que no importa saber cuantos, sino quiénes han sido, pues entre los elementos dictatoriales, los había que comían... excesivamente.

Pregunta también este mismo concejal, si el señor Martínez, es auxiliar de Contaduría, cargo para el cual había sido designado por la dictadura, y si no lo desempeña se averigüe la fecha en que cesó.

El alcalde da cuenta del estado económico de nuestra Hacienda municipal. Resulta, según los datos, que el Ayuntamiento tiene 4.280.139'75 pesetas de débitos, estando sin terminar las obras de la traída de aguas y alcantarillado, teniendo aun, por lo tanto, que abonar al contratista alguna cantidad más. Hay también 340.000 pesetas para la construcción de las cámaras depuradoras; 2.500 000 pesetas para pago de expropiación de los manantiales destinados al aumento del caudal de la traída, cantidad que habrá que elevar a medio millón de pesetas, según cálculos de los técnicos, pues resulta insuficiente lo presupuestado para pago de las referidas expropiaciones.

En resumen: unos cinco millones es en lo que actualmente está empeñado nuestro Ayuntamiento, y por lo tanto hipotecada la hacienda municipal, hasta que se ponga a flote. Propone y así se acuerda, sea declarado lesivo el contrato con el Banco de Crédito.

Por último, a petición del Sr. Rey, se faculta al

alcalde, para que se aumente con carácter interino, el número de barrenos y mangueros, a fin de proceder a la limpieza de las calles.

F. S.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ ENPRÉS

— Y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.--Pontevedra

La Comisión Provincial

Por el Gobernador civil, han sido designados para constituir la Comisión gestora de la Diputación provincial, los concejales siguientes:

Distrito de Pontevedra, D. Bibiano F. Osorio Tallal.

Distrito de Redondela-Puente Caldelas, D. Pedro Otero Sestelo.

Distrito de Puenteareas-Cañiza, Sr. Casanova.

Distrito de Estrada-Lalín, D. Manuel Ferreiro Panadeiro.

Distrito de Vigo-Tuy, D. Augusto Loredó Martínez.

Distrito de Caldas-Cambados, D. Elpidio Villaverde.

¡VIVA LA REPUBLICA!



Hoy, 1.º de Mayo...

Acuden a mi memoria los nombres de los mártires del Trabajo, del Socialismo y de la Libertad. Nombres por muchos—¡muchos!—ignorados, y también por muchos escarnecidos. Acuden a mi memoria los nombres de Pablo Iglesias y Lenin; de Jaurés y Carlos Liebenetck; de Virginia González y Rosa Luxemburgo; de Sacco y Vanzetti; y, en fin, de tantos, que sólo sus apellidos ocupan un misal...

A todos venero y ante su recuerdo me descubro, como también me descubro ante el de la legión de héroes anónimos, esos que caen día a día, sin biografía y sin relieve.

Y a mí memoria también acuden unos hechos sin color, pero que dicen mucho de lo que fué y es la organización obrera local y de los que teníamos 18 años. Leed.

* *

Ya hace años. Era allá por el 17-18, cuando unos jóvenes, coincidentes en ideas, organizamos la Juventud Socialista. Y un periódico: aquel valiente semanario «La Aurora Roja».

La Redacción, era la peluquería de un camarada. Allí lo hacíamos y administrábamos. Allí discurríamos proyectos. El camarada peluquero era el jefe... de redacción. Quedó sin clientes y sin redactores. Fué un aviso.

No había mitin rural—sólo rural—en que no tomara parte un joven socialista. Los que no éramos oradores, les acompañábamos materialmente cargados de revistas, folletos y periódicos que repartíamos a los campesinos.

Los viejos socialistas, nuestros conductores, quedábanse en el café arreglando el país.

* *

Llegó la revolución rusa y con ella, el soviét, bella aspiración de los trabajadores. También con ella, vino mucha confusión, que aún hoy perdura. Y muchas traiciones...

Un día—no recuerdo cual—el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas de España, lanzó esta consigna: Pasarse a la III Internacional. O con Moscú o con Amsterdam. Las Juventudes Socialistas—todas—cumplieron la consigna y se hicieron comunistas. Nosotros, fuimos los primeros.

Los socialistas «mayores de edad», no nos querían mal, es cierto, pero tampoco nada bien. Despuntábamos mucho y teníamos pretensiones. Nos recomendaban prudencia y cordura. ¡Lo mismo que hoy, jóvenes republicanos!

* *

La reunión que celebró la Juventud Socialista de Pontevedra, para definirse, fué histórica. No faltó ningún afiliado. Representando a los viejos socialistas, acudieron Portas y García Filgueira.

Se planteó el asunto. Los discursos—los de los jóvenes—fueron de lo más revolucionario y de lo más infantil al mismo tiempo. Pensábamos todos «de anarquista para arriba», como allí dijo el tipógrafo Manolo Acuña, asesinado años después en África...

García nos exhortó a conservar la unidad y ser disciplinados. Portas nos lanzó una admonición. Después nos excomulgó en nombre de los veteranos. ¡El!

* *

Pasamos a la III Internacional y ojalá nunca lo hubiéramos hecho. Nos largaron del Centro.

Más tarde—bastante más tarde—también se pasaron los viejos socialistas, aunque no todos, y nadie los largó.

Cualquier tiempo pasado, fué mejor, como dijo el clásico. Hoy no existe aquella Juventud Comunista. Ni aquella, ni otra. Ocupa su puesto—salvando las distancias—la Juventud Republicana, a quien deseamos no le ocurra lo que a nosotros nos ha ocurrido.

Los actos de hoy

A las nueve de la mañana entrarán en la ciudad las Sociedades de Agricultores del término municipal, con sus banderas y estandartes. También entrarán representaciones de las que, sin ser del término municipal, pertenecen a la Federación Agrícola Comarcal.

A las diez, saldrá del Centro Obrero la manifestación de obreros y campesinos. Recorrerá varias calles hasta los paseos de la Alameda, en donde a las once se celebrará un grandioso mitin. En este acto hablarán oradores de Pontevedra y Vigo, como siempre.

Por la tarde, se celebrará una jira campestre en Monteporreiro.—J. A.



Ante el 1.º de Mayo...Paz y Trabajo

Tiene este año, el día 1.º de Mayo, Festa del Trabajo, mayor transcendencia que antes, pues es el primero que se celebra dentro del régimen republicano.

La República, que nació a la vida en España, por el esfuerzo unánime de todos sus hijos, ha de tener muy en cuenta, que ésta corresponde en su mayor parte, a la masa proletaria que se ha puesto a su servicio sin titubeos ni desmayos. Y la República, ha de considerar a los obreros, como sus mejores servidores y sus más entusiastas y tenaces defensores.

¿Cumple la República con los obreros, como es su obligación? Sí. La República, ha tenido muy en cuenta, de que sin trabajo, no hay paz, y sin paz, no hay orden, y sin orden, no puede haber República, y sus primeros pasos en la vida pública, tienden a producir en las masas obreras, la interior satisfacción que le faltó con la monarquía. ¿Qué otra cosa no supone el propósito del Gobierno al dedicar los haberes de la ex-real casa para mitigar el hambre de los campesinos de Andalucía?

¡Paz y Trabajo! Paz para que la República pueda cumplir todos los compromisos y desarrollar una labor grande en bien de la Libertad y la Justicia, y Trabajo, para que la riqueza de la República y el florecimiento de la Nación, que en este caso ya no es el Estado, sinó que es el Pueblo, sea tan grande que en breve plazo España puede ser una de las naciones más florecientes.

¡Paz y Trabajo! Este debe ser el grito de los obre-

ros en este primero de Mayo, ya que nos cupo la suerte de conmemorarla dentro del régimen republicano. Primero de Mayo, que no ha de dedicarse sólo a la fiesta del trabajo, sinó que también debemos de ofrendarle a la República, nuestro propósito de sostenerla y defenderla, para que sea más efectivo este nuestro lema de Paz y Trabajo.

¡Obreros, empleados, todos los que tenéis que ganar el pan con vuestro trabajo, ya sea manual o intelectual, pensad, que dentro de la República hallaréis cauce legal, para luchar por el mejoramiento de vuestra clase!

¡Patronos, ya seáis comerciantes o industriales, trabajad y apoyad a la República, no oponiéndose a las reivindicaciones proletarias, y con ello, contribuiréis a que la Paz reine en España, y sea beneficiosa por igual para todos!

¡Gobierno de la República, que este 1.º de Mayo sea el punto de arranque para que nuestra patria se haga grande y para que disfrute por toda la vida, de aquello que hace a las demás naciones, fuertes y poderosas: Paz y Trabajo!

¡Viva la República! ¡Viva el 1.º de Mayo!

ANTONIO PALACIOS

EBANISTERIA

— D E —

Francisco Otero

GARCIA CAMBA

(Al lado de la nueva Casa de Correos)

SE ENCARGA DE LA CONFECCION DE TODA CLASE DE MUEBLES, A PRECIOS REDUCIDOS.

PONTEVEDRA

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas.
Fuera, trimestre, 1'50. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1
TELEFONO, 173

Burla Burlando

Este año el 1.º de Mayo será celebrado con singular unanimidad. Burguesía y Proletariado se echarán a la calle a celebrar la Fiesta de la Paz y del Trabajo, confundidos, abrazados, como se echaron el 14 y 15 de Abril a exteriorizar su júbilo por la llegada de Nuestra Señora la República.

Esa unanimidad demuestra que las ideas ya no asustan por avanzadas, que todos están conformes en que el mundo, para bien de todos, tiene que imperturbablemente marchar hacia adelante; demuestra que España no es tan materialista como parecía, sino que piensa y sabe sentir ideales.

¡Qué desgracia, caciques!

* *

¿Habéis visto como crece el republicanismo? Hasta las flores de lis se van a volver rojas.

Aquí en Vigo unos funcionarios públicos que sienten y aman la República, tuvieron la triste ocurrencia de organizar un acto consistente en demostrar la adhesión de los empleados del Estado y Municipio al nuevo régimen. El acto había de consistir en un banquete. Después se convino en sustituirlo por cosa parecida: un café fraternal.

No es comiendo o sorbiendo como mejor se demuestra el sentimiento que despierta una idea. Prueba de ello que a la hora del café se había duplicado el número de inscriptos. Eran muchos los que querían celebrar el glorioso advenimiento, y no era cosa de dejarlo por café más o menos, aunque costase 2'75. Todo se lo merecía la República.

Los cuatro quijotes que organizaron el acto pudieron ver en él a todos los cazavotos de la monarquía, a los más fieles cumplidores de las órdenes del cacique. Allí estaba el que en la mesa electoral del Palacio de Justicia representó al archimoral *Mecachis que guapo soy* y que al día siguiente de la elección se ufana del triunfo de su cínico señor y manifestaba tener una lista negra de los empleados de arbitrios que votaran por la República. Allí estaba el selvático y repul-

SOBRE UNHA FOXA

I

¿Con que morréu? Diol-o Descanse... Desque

Os dioses se fan homes

Non se pode ser Dios, nin ser monarca

Desque os monarcas morren.

Eu, aunque nunca fun seu cortesano,

Ó que é sentil-o, sinto-o,

Y-a chorar non me poño, porque d'eso

Xa ten encargo ó Grilo.

¡Ou morrer ou cair! Sempre un cadavre

Tiña que ser ó fruto

D'o xermen que deixóu Martínez Campos

N-o ovario de Sagunto.

A forza tenvos eso de espantoso

E tamén de divino:

Cal Dios é creadora, e cal Medea

Mata seus propios fillos.

Meditai, lampantis da Monarquía,

Xunto á coba que s'abre,

E decime qué queda d'o voso ídolo

Sinón ruina e sangue...

«Disgraciada República—dixéstedes—,

Sin poetas nin soldados.»

Todo estaba con vosco... y-é ese todo

Pavia e López Bago.

II

¿Qué faredes agora? As vosas liras

Esián caladas, mudas;

D'a gratitú por elas non esbaran

As tépedas bagullas.

¿Qué faredes agora? Os vosos ollos

Están enxoitos, limpos;

Todo me di que c'o ese rey que morre

Morréu voso realismo.

E con todo, eu ben sei qu'inda pensades,

Taumatúrgos estoicos,

Resucitar a Lázaro... somentes

Por matal-o de novo.

Peisaino ben. As leis municipais

Y-os tratados d'Hixene

Mandan dar terra decontado ós mortos...

¡Y-o voso morto fedel!

M. CURROS ENRÍQUEZ.

sivo Perilla, que atacaba a sus subordinados honrados denunciándolos como revolucionarios. Allí estaba el urbano 44 que amedrentaba a los demás empleados municipales de ideas antidinásticas y al alcalde Méndez denunció injustamente a dos empleados de arbitrios acusándoles de haber vitoreado a la República. Allí había ardorosos expropagandistas de la U. P. y bizarros somatenistas. Solo faltó que Viondi, el cortador del tren de Galán, también asistiese creyéndose sinó funcionario municipal al me-

nos ex funcionario por haber sido alcaide y, como tal, percibir sueldo.

* *

—¡Caiga sobre España la maldición de Dios, si permite que en ella arraigue la República!—ha dicho el Cardenal Segura.

¡Caray, qué risa! Sepa su Eminencia que la República lleva su apellido de usted. Fijese: República Segura.

* *

En el Palacio del Senado celebra sus sesiones la Internacional Sindical. Los representantes de los trabajadores del mundo se reúnen y deliberan

en la que antaño fué cámara de la auto, la pluto, la aristo, la teo y la militocracia.

¡Quién se lo diría al que desde uno de los escaños de la Alta cámara excomulgó a las izquierdas, llamándoles chusma encanallada!...

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 28-4-31.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,

Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

¡En pié, jóvenes demócratas!

Ya tremola al viento la bandera tricolor. Rojo, gualdo y morado, son los símbolos de la Libertad Patria. Pero amparados bajo los sagrados pliegues de la enseña, se encuentran los ahrojados de voluntades, los acomodaticios a todos los regimenes, con el fin de conservar el mando. Son los primeros que en sus feudos proclaman la República. Introdúcense en las juntas gestoras, y hacen antesala en los gobiernos civiles para atraerse la amistad de los gobernantes, creyendo acaso seguirán disfrutando los derechos otorgados por el desdichado régimen monárquico.

Pero es preciso, jóvenes, des-enmascarar a los villanos. España ya está cansada de su desdichada actuación. La época de los negocios, debe pasar a la Historia. No necesitamos más tutores, somos ya mayores de edad. Nuestra Revolución, no vino sólo a destronar la dinastía de los Borbones, sinó que también a acabar con los taifas de los pequeños poblados, sostén de aquella época ignominiosa de la Historia española. Por lo tanto, nuestra labor no es otra, más que la de barrer...

¡Jóvenes, acabad de una vez con el que quiera volver a suplantar la libertad del pueblo!

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.
Pontevedra, 29 Abril 1931.

IMP. DE "EL PUEBLO", SAN ROMAN, 1. - PONTEVEDRA